

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE OFERTA

Licitación para la contratación del servicio

“Mantenimiento de los centros de transformación e inspecciones técnicas reglamentarias de tierra e instalaciones de baja tensión”

Pamplona, 25 de junio de 2026

Según lo dispuesto en la cláusula 7 del Pliego regulador de la licitación de referencia, se reúne la mesa de contratación que la componen las personas que se relacionan a continuación:

- Roberto Ferrandez Lasaosa, Director de Operación y Mantenimiento
- Mikel Satrústegui Marturet, Director de Administración y Finanzas
- Oihane Oloriz Areso, Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas.

Los miembros de la mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de licitación.

A continuación, y conforme a lo dispuesto en la cláusula 15 del Pliego regulador se procede a la apertura, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), de las ofertas presentadas, en tiempo y forma, que son las siguientes:

CIF	EMPRESAS
A48113583	EDS INGENIERIA Y MONTAJES SA UNIPERSONAL
A79486833	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
A31221369	ELKOR NAVARRA SA
B71011035	EOS PROJECT MANAGEMENT SL
B71530463	P10 INSTALACIONES Y SERVICIOS SL

La Mesa de Contratación comprueba que las citadas empresas han presentado correctamente la declaración responsable relativa al cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar.

A continuación, se procede al análisis de la documentación relativa a la oferta económica y, se comprueba que en la oferta presentada por EOS PROJECT MANAGEMENT, S.L. consta un precio superior al precio de licitación, en concreto, en el precio de la unidad “Servicio de disponibilidad” ofertan a 145 € siendo el precio máximo de licitación 135 €.

La cláusula 16 del Pliego regulador establece como motivo de exclusión la presentación de ofertas que incluyan una proposición económica de cuantía superior al importe total de licitación y/o que incluyan precios unitarios superiores a los precios unitarios de licitación.

Por ello, en aplicación de la citada cláusula 16 y de la cláusula 17 del Pliego regulador, la Mesa de contratación decide elevar al Órgano de contratación la exclusión de EOS PROJECT MANAGEMENT, S.L. del proceso de licitación.

A continuación, en aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el Pliego regulador, se procede a otorgar las puntuaciones siguientes:

EMPRESAS	CIF	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS
ELKOR NAVARRA SA	A31221369	72.377,00 €	100,00
P10 INSTALACIONES Y SERVICIOS SL	B71011035	75.260,00 €	92,19
EDS INGENIERIA Y MONTAJES SA UNIPERSONAL	A48113583	89.665,00 €	53,15
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	A79486833	93.129,62 €	43,76

En vista de la puntuación obtenida por las empresas, se procede a solicitar la documentación recogida en la cláusula 19 del Pliego Regulador a ELKOR NAVARRA, S.A. (A31221369) indicando que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y, en el caso de que sea conforme a lo previsto en el Pliego Regulador, elevará la propuesta para la adjudicación de la obra objeto del procedimiento de licitación al órgano de contratación.

Se emplaza a los miembros de la unidad a reunirse, cuando la empresa licitadora presente la documentación requerida, para el análisis de esta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto de calificación del sobre Oferta.

Firma la Mesa de Contratación:

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas